

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **“SERVICIO DE ASESORÍA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES”**

**1. OBJETO DEL CONTRATO:**

La Contratación del servicio de seguimiento de procesos judiciales que permitirá optimizar la gestión integral de los procesos judiciales de San Gabán S.A.

**2. FINALIDAD PÚBLICA:**

El presente proceso busca contar con los servicios de seguimiento de procesos judiciales que permitirá optimizar la gestión integral de los procesos judiciales de San Gabán S.A. y contar con información real sobre el Estado actual de todos los procesos judiciales.

**3. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN:**

A la fecha se tiene el seguimiento de procesos judiciales por la página web del poder judicial y por la página de las instituciones reguladoras, los que generan un gasto de tiempo del personal del área legal de la empresa y la información no es alcanzada en el día. Lo que se estaría haciendo es generar eficacia en tener la información de una fuente directa sobre el estado actual de procesos al día

**4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS:**

**General:**

Controlar la cartera de juicios, centralizar la actividad procesal, fiscalizar el trabajo con el equipo externo y tramitar las causas judiciales de manera expedita, ordenada y actualizada.

**Específico:**

Brindar la información del seguimiento y centralización de los procesos judiciales de la empresa a nivel nacional.

**5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:**

El presente procedimiento se rige por el sistema de contratación a suma Alzada.

**6. NORMAS OBLIGATORIAS Y/O VOLUNTARIAS:**

- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Código Civil.
- Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF - Aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento.
- Directivas de OSCE
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27143 - Ley de Promoción Temporal del Desarrollo Productivo Nacional
- Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña y Microempresa.
- Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- Ley de seguridad y salud en el trabajo 29783
- D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley de seguridad y salud en el trabajo

- RM 111-2013 MEN/DM Reglamento de seguridad y salud en el trabajo con electricidad
- Directiva Gestión y proceso presupuestario de las entidades bajo el ámbito del FONAFE).

## 7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

Asesoría comprende el otorgamiento de información del seguimiento y centralización de la situación y estado actual de los procesos judiciales de la empresa a nivel nacional.

El mismo que comprende de:

1. **Notificaciones y Alertas: recibir** diariamente en el correo las novedades de los procesos cuando estas tengan movimiento.
2. **Conexión: la gestión integral de los procesos** actúa como mandatario y se conecta a la página del Poder Judicial para que se pueda revisar los procesos. Además, deberá de informar de todas las actuaciones procesales de los juicios
3. **Centraliza el trabajo en equipo:** Interactúa con los usuarios involucrados en cada juicio y proceso, asignando tareas, adjuntando documentos, agendando eventos y creando comentarios.

## OTRAS CONSIDERACIONES DEL CONTRATISTA:

### **SOLUCIÓN SOFTWARE COMO SERIVICO**

El software como servicio permitirá a los usuarios que su trabajo funcione en la nube bajo los mayores estándares de seguridad. Además, deberá de tener todas las ventajas que proporciona una solución en la nube, relacionadas a tiempo, movilidad e innovación.

### **DISEÑO COMO VENTAJA COMPETITIVA**

El software como servicio deberá de haber sido diseñado por profesionales expertos en bosquejar la mejor experiencia de uso para los usuarios (User Interface - User Experience), lo que lo haga muy intuitivo y fácil de usar.

### **REPORTES**

Genere reportes gerenciales y personalizados para realizar ciertos análisis específicos del negocio relacionados a los procesos, clientes y gastos.

### **BITÁCORA COLABORATIVA**

Los procesos, juicios o cualquier evento, se organicen en una bitácora donde se pueda interactuar con todos los usuarios involucrados. Revisar cualquier interacción o asignar labores, agendar eventos o adjuntar documentos, todo lo que se necesite de una manera organizada.

### **PLANTILLAS**

Pueda generar escritos automáticos mediante plantilla.

## **CALENDARIO**

Agendar audiencias, tareas o escritos con plazos. El software notificará mediante alertas sobre las causas. Pudiéndose contar con un calendario que genera alertas para audiencias y eventos.

8. **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

**No corresponde.**

9. **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del Contrato, es por un periodo de un (1) año contado a partir del pago de la suscripción.

10. **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

La prestación del servicio se realizará según condiciones del contratista.

11. **PENALIDAD POR MORA**

No se aplicará penalidades.

12. **OTRAS PENALIDADES:**

No se aplica otras penalidades.

13. **PRESTACIONES ACCESORIAS.**

No habrá prestaciones accesorias.

14. **REAJUSTES:**

No habrá reajustes, los precios se mantendrán firmes.

15. **VICIOS OCULTOS:**

No aplica.

16. **CONFORMIDAD:**

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones. La conformidad será otorgada por el responsable de ASESORIA LEGAL Y SECRETARÍA DE DIRECTORIO.

17. **FORMA DE PAGO**

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un único pago y a la conformidad del servicio por el administrador de la orden de servicio.

### **Documentos para efectos de pago:**

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe del funcionario responsable del área de Asesoría Legal y Secretario de Directorio emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

**18. DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

El postor ganador de la buena pro, consignará un correo electrónico, a donde se le notificará todos los actos y actuaciones recaídos durante la ejecución contractual, como es el caso, entre otros, de ampliación de plazo. Asimismo, señalará un domicilio legal a donde se le notificará los actos que tienen un procedimiento preestablecido de notificación, como es el caso de resolución o nulidad de la orden de servicio.

---

Sello y firma del área usuaria

**DECLARACION JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO DE CONTRATAR CON EL ESTADO**

**SERVICIO DE ASESORIA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA EL SEGUIMIENTO DE PROCESOS  
JUDICIALES**

Señores.

**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

Presente. -

De nuestra consideración:

El que suscribe....., identificado con  
DNI N° ..... Representante legal de la empresa  
..... con RUC  
....., domiciliada .....,  
declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Conocer, aceptar y someterme al requerimiento, condiciones y reglas del procedimiento de contratación
- vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de contratación
- viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de contratación y a la emisión de la Orden de Servicio y/o Orden de Compra, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Puno, .....de .....del 2021



# EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

Av. Floral N° 245 - Bellavista Puno  
Telefono : (051) 36-4401 Fax: (051) 36-5782  
RUC: 20262221335

## SOLICITUD DE COTIZACION E-ASP-071-2021

DIA	MES	AÑO
		2021

SEÑORES /  
RAZON  
SOCIAL :

DIRECCION :

RUC:

TELEFONO :

E-MAIL :

MARCAR :

BOLETA :

FACTURA :

GUIA DE REMISION :

RECIBO X HONORARIOS :

INCLUYE :

IGV :

De nuestra consideración, sírvase cotizar a nombre de EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A. lo solicitado a continuación, remitiendonos la presente solicitud a mas tardar el día / / .

Entregar esta solicitud en las oficinas de San Gaban S.A., mediante FAX: (051) 36-5782 o al correo electronico : [logistica@sangaban.com.pe](mailto:logistica@sangaban.com.pe).

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				S/.	S/.
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE ASESORIA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA EL SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES.		
			Según Terminos de Referencia.		
			Incluye IGV		
			TOTAL		S/.

CPC. ALEX PHOL CALATAYUD QUISPE

Jefe de Logística y Servicios  
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.

FIRMA AUTORIZADA Y SELLO DEL  
PROVEEDOR

Se pide por favor que la cotización sea:

- Sin borrones ni emmendaduras casi contrario quedara sin validez.
- Especificar precio unitario con dos decimales, incluir impuestos y costos de envío.
- Indicar Plazo de Entrega
- Forma de Pago: 10 días de recepcionado y/o entregado en Bien/Servicio
- El Lugar de Entrega : Almacenes Av. Floral N° 245 - Ciudad de Puno

Observaciones:

.....

.....

.....